



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01

Versión: 01

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
20 12 2022

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

JHONATHAN RENÉ VELÁSQUEZ PARRADO

CEDULA DE CIUDADANIA No.

1.121.874.130

DE

QUETAME

TELEFONO DE CONTACTO

313-2900358

FIJO

6691151

EXT.

E-MAIL PERSONAL

VP360@HOTMAIL.COM

E-MAIL INSTITUCIONAL

JHONATHAN.VELASQUEZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

BANCO

BANCOLOMBIA

No DE CUENTA

24167210887

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

242

DE

Año

2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 30.974.400,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.581.200,00

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como técnico administrativo tipo B, para los servicios requeridos en las actividades de la dirección Técnica y registro de los procesos y procedimientos referenciales a la aprobación de liquidaciones de derechos de registro a nivel nacional de servicios virtuales, brindando el apoyo y acompañamiento necesario.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

DR. OLMAN JOSE OLIVELLA MEJIA

CARGO DEL SUPERVISOR

DIRECTOR TECNICO DE REGISTRO

CDP No.

60822

CRP No.

108122

FECHA CDP

5/01/2022

FECHA CRP

18/01/2022

FECHA APROBACIÓN POLIZA

Día Mes Año
19 01 2022

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

BOGOTA

DEPARTAMENTO

BOGOTA

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año
31 12 2022

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE
INICIO

Día Mes Año
20 01 2022

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS
12

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA

CDP No.

CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año

MESES

DIAS

VALOR

VALOR A COBRAR

\$ 1.720.800,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 1.720.800,00

PERIODO DE PAGO

DEL 01 12 2022
AL 20 12 2022

PAGO No.

No DÍAS

11

20

67%

MES A COBRAR

DICIEMBRE

DICIEMBRE

COBRA CON FACTURA
No de factura

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página

1

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01

Versión: 01

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	129100	EPS SANITAS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	165200	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	5400	ARP SURA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 299.700	PLANILLA DE PAGO No.	59453253

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.974.400,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 946.440,00	\$ 946.440,00	\$ 30.027.960,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 2.581.200,00	\$ 3.527.640,00	\$ 27.446.760,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO \$ 2.581.200,00	\$ 6.108.840,00	\$ 24.865.560,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO \$ 2.581.200,00	\$ 8.690.040,00	\$ 22.284.360,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO \$ 2.581.200,00	\$ 11.271.240,00	\$ 19.703.160,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO \$ 2.581.200,00	\$ 13.852.440,00	\$ 17.121.960,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO \$ 2.581.200,00	\$ 16.433.640,00	\$ 14.540.760,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO \$ 2.581.200,00	\$ 19.014.840,00	\$ 11.959.560,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO \$ 2.581.200,00	\$ 21.596.040,00	\$ 9.378.360,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO \$ 2.581.200,00	\$ 24.177.240,00	\$ 6.797.160,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO \$ 1.720.800,00	\$ 25.898.040,00	\$ 5.076.360,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

	Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	12	2022	PAGO No. DICIEMBRE
	AL	20	12	2022	11 DICIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar en todas y cada una de las etapas, el proceso de liquidación y pago de derechos de registro por medios electrónicos, conforme las instrucciones y directrices impartidas por la SNR para garantizar la efectiva prestación del servicio. 2. Revisar la malla de solicitudes pendientes de aprobación de la liquidación de los derechos de registro para garantizar el cumplimiento de los tiempos de servicio acordados por las notarías y la SNR.	1. En el periodo comprendido entre el 1 al 20 de diciembre del 2022 se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de las solicitudes cargadas por las Notarías a nivel local y nacional en la plataforma: REL, esta información se confrontó con las escrituras y las liquidaciones de derecho de gastos de registro.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01

Versión: 01

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>3.Cumplir con los tiempos de respuesta y directrices definidas por la SNR para la prestación de este servicio.</p> <p>4.Llevar un control de los registros denegados y presentarlos al supervisor a fin de establecer elementos que merezcan estandarización en cada oficina de registro.</p> <p>5. Establecer mejoras a la plataforma cuando advierta de situaciones que se puedan mejorar.</p> <p>6.Cuando se realice replica en ciudades, mantener exclusividad con los trámites enviados por dichas ciudades.</p> <p>7.Apoyar de ser necesario en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos la radicación física de documentos sujetos a Registro.</p> <p>8. Realizar un análisis estadístico de las transacciones, cuando le sea requerido.</p> <p>9.Apoyar las visitas a las ORIPS cuando sea requerido a fin de mejorar, soportar o expandir el servicio.</p> <p>10.Apoyar las actividades de gestión de archivo y correspondencia y digitalización de los documentos asociados al proceso, cuando sea requerido.</p> <p>11.Asistir a las capacitaciones, charlas y demás eventos formativos que establezca la Superintendencia de Notariado y Registro, para el mejoramiento en la prestación del servicio.</p> <p>12.Guardar la reserva requerida sobre los asuntos confidenciales de los que tenga conocimiento en razón de su rol y de los servicios que presta.</p> <p>13.El contratista deberá presentar un informe mensual sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, el estado de ejecución del proyecto, los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato y formular las recomendaciones que considere pertinentes para garantizar su continuidad y sostenibilidad.</p> <p>14.Apoyo en la implementación de las diferentes herramientas de control financiero de la Entidad.</p> <p>15.Visitas a las Oficinas de Registro del país para apoyar los procesos de las diferentes herramientas de control financiero, si es necesario.</p> <p>16.Dada la naturaleza del contrato, deberá prestarse personal al servicio, por lo que no podrá subcontratarse la labor contratada sin autorización previa por parte de la SUPERINTENDENCIA.</p> <p>17.Realizar las demás actividades de apoyo de la Dirección Técnica de Registro designadas por esta o su supervisor</p>	<p>2.esto se evidencia en el CUADRO ADJUNTO DEL CONSOLIDADO DEL PERIODO. De las 1371 solicitudes verificadas en la plataforma REL, se aprobaron 1345 y se denegaron 26 solicitudes, adjunto como evidencia el cuadro de consolidado de la plataforma REL firmado.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01

Versión: 01

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JHONATHAN RENÉ VELÁSQUEZ PARRADO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.121.874.130** de **QUETAME** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **242** de **2022** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.
del CRP No. **108122** CDP No **60822**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **1.720.800,00**

Valor en letras:

UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 CTVOS

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año
DEL	01	12	2022
AL	20	12	2022

PAGO No.

11

DICIEMBRE

DICIEMBRE

Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **20** días del mes de **DICIEMBRE** de **2022**

SUPERVISOR

Firma Supervisor

DR. OLMAN JOSE OLIVELLA MEJIA
DIRECTOR TECNICO DE REGISTRO

CONTRATISTA

Firma Contratista

JHONATHAN RENÉ VELÁSQUEZ PARRADO
Cedula de Ciudadania No
1.121.874.130 DE QUETAME

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co